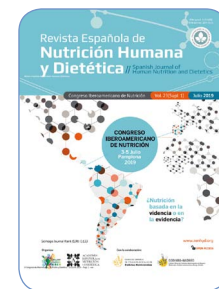


CONGRESO IBEROAMERICANO DE NUTRICIÓN

¿Nutrición basada en la videncia o en la evidencia?



ACADEMIA
ESPAÑOLA DE
NUTRICIÓN
Y DIETÉTICA



www.renhyd.org



5 de JULIO de 2019

MESA
La profesión de
Dietista-Nutricionista

PONENCIA 2



¿Qué determina la calidad del nutricionista en Chile?

Mirta Crovetto^{1,2,*}, Daniel A López²

¹Departamento de Nutrición, Facultad de Ciencias de la Salud, Universidad de Playa Ancha, Valparaíso, Chile.

²Centro de Estudios Avanzados, Universidad de Playa Ancha, Valparaíso, Chile.

*mcrovetto@upla.cl

Introducción: En Chile, la formación de Dietistas se inició en 1939 y su formación universitaria como nutricionista a partir del año 1967. La profunda reforma de Educación Superior de 1981 expandió la educación terciaria en instituciones, programas y estudiantes. Como consecuencia, la oferta de programas nutricionistas creció exponencialmente. Dado su impacto en la salud humana, su aseguramiento de la calidad y el cautelar la fé pública, adquirió una importancia prioritaria.

Objetivo: Analizar la evolución y situación actual de la formación superior en Nutrición y Dietética en Chile, como expresión de las políticas nacionales de expansión de la oferta y mejoramiento de la calidad.

Metodología: Estudio descriptivo, longitudinal con protocolos cualitativos (*software* Atlas.ti) y cuantitativos, (análisis

multivariados). Los datos fueron obtenidos de fuentes secundarias entre 1939 al 2006.

Resultados: La oferta de carreras y programas ha crecido progresivamente y su regulación ha operado por procesos de acreditación de carreras.

La oferta fuertemente desregulada, se basó en que cada institución de Educación Superior fija criterios independientes para el acceso a las carreras. La expansión de la matrícula ha generado una cantidad de profesionales que superan los 1500 titulados por año, de ellos 2/3 provienen de las nuevas universidades privadas. Existen más de 50 programas de los 114 ofrecidos por 20 Universidades. No existen antecedentes sobre la relación entre las vacantes ofrecidas y los requerimientos laborales.

Las variables más importantes que explican los resultados de acreditación de carreras son el tipo de institución de Educación Superior (universidades estatales y privadas adscritas al Consejo de Rectores; nuevas universidades privadas no adscritas al Consejo de Rectores; Institutos Profesionales), localización territorial (metropolitana; otras regiones), el tiempo de acreditación institucional (proceso independiente a la acreditación de las carreras) y la demanda de carreras y programas. La oferta proviene principalmente de nuevas universidades privadas, que tienen peores resultados en la acreditación de sus programas. La variabilidad en el tiempo de acreditación de cada carrera es explicada por el tiempo de acreditación institucional y por la razón ingresos de estudiantes/vacantes ofrecidas, indicando que la calidad institucional y la selectividad son factores importantes en la calidad de los programas. El tipo de Universidad se evidencia por la afinidad de las carreras usando análisis de conglomerados, estableciéndose grupos. Uno con predominios de nuevas universidades privadas (que operan principalmente por la demanda y con poco desarrollo en investigación) y otro con predominio de universidades tradicionales y derivadas de éstas. La mayor parte de los programas acreditados se localiza en provincias.

El examen cualitativo de los dictámenes de acreditación indica una amplia variabilidad en el desempeño de las carreras en relación a las dimensiones y criterios usados en la acreditación de las carreras. No obstante, se verifican patrones en las debilidades en el perfil de egreso y planes de estudio, aplicación del modelo pedagógico, actividades prácticas, organización interna, carga horaria, infraestructura y equipos, campos clínicos, investigación y procesos de aseguramiento de la calidad. Los resultados de los procesos de acreditación, mediante el análisis de contenidos realizado por el *software* Atlas.ti. 7.0, corroboran las relaciones y asociaciones que se establecen entre algunos criterios tales como el perfil de egreso y el plan de estudio que en las carreras y programas acreditados son coherentes entre sí, situación que no ocurre en aquellas carreras con menos años de acreditación. En los aspectos negativos se observa que la calidad de los planes de estudio, que suelen no estar actualizados tanto en contenidos teóricos como en actividades prácticas ni coherentes con las demandas del ámbito laboral, la creación e investigación son aún incipientes en la mayoría de las carreras, lo que genera la necesidad de su desarrollo.

En este primer estudio sobre el tema a nivel nacional se concluye que se requiere la práctica de una cultura de calidad en las Universidades que permita incrementar los resultados de los procesos de Aseguramiento de la Calidad en la formación de Nutricionistas, por su creciente impacto en las políticas de salud.

conflicto de intereses

Los autores expresan que no existen conflictos de interés al redactar el manuscrito.

referencias

- Arenas Landínez A, Jaimes Luna B. Calidad y competencias: propuesta de un modelo educativo en educación superior. *UIS Ingenierías*. 2008; 7(1): 87-103.
- Asociación Colombiana de Facultades de Nutrición y Dietética, Asociación Colombiana de Dietistas y Nutricionistas y Comisión de Ejercicio Profesional de Nutrición y Dietética (2013). Perfil y competencias profesionales del nutricionista dietista. Bogotá D.C., Colombia: ACOFANUD, ACODIN, Comisión de Ejercicio Profesional de Nutrición y Dietética. Colombia.
- Brunner, J.J. (2015). Medio siglo de transformaciones de la educación superior chilena: un estado del arte. En A. Bernasconi (Ed.). *La Educación Superior en Chile. Transformación, desarrollo y crisis*. (pp. 21-107). Santiago, Chile: CEPPE/Ediciones P. Universidad Católica de Chile.
- Colegio de Nutricionistas Universitarios de Chile (2007). Documento de Trabajo. Santiago, Chile.
- Comisión Nacional de Educación (2015 c). *Aprueba Criterios de Evaluación para la Acreditación de Carreras Profesionales, Carreras Profesionales con Licenciatura y Informe final*.
- International Confederation of Dietetic Associations (ICDA). (2016a). Definition of Dietitian-Nutritionist, ICDA By-Law September 2016 International Education Standard, Board of Directors November 2014. <https://www.internationaldietetics.org/Downloads/International-Definition-ofDietitian.aspx>
- International Confederation of Dietetic Associations (ICDA). (2016b) Dietitians-nutritionists around the World Their Education and their Work. <https://www.internationaldietetics.org/Downloads/2016-ICDA-Education---Work-report.aspx>
- Rojas MJ, López D. (2016). La acreditación de la gestión institucional en universidades chilenas. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*. 2016; 18(2): 180-90.

CONGRESO
IBEROAMERICANO
DE NUTRICIÓN

3-5 Julio
Pamplona
2019